



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001310501020200049601
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	DIANA CAROLINA CASANOVA VILLA HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E.
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	15 de abril de 2026
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL406-2026
DECISIÓN:	CASA -CON SENTENCIA DE INSTANCIA - SIN COSTAS EN EL TRÁMITE EXTRAORDINARIO – CON COSTAS DE LAS DOS INSTANCIAS A CARGO DEL DEMANDADO -
MAGISTRADO PONENTE:	DR.LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 28/05/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 28/05/2026, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 02/06/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 15 de abril de 2026.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is stylized and appears to be the name of the Secretary.